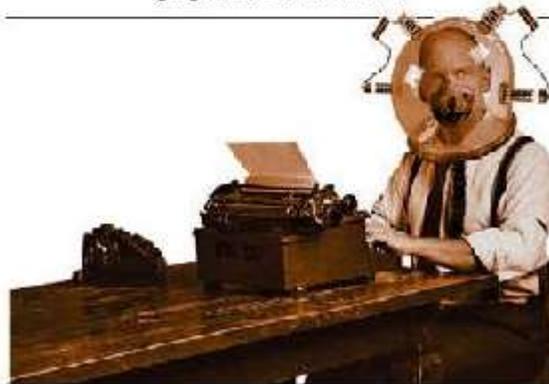




UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



El Jarabe Tapatío

Ver bailar a Ernestina Godoy no está mal; escribió Luis González (@luis_gj) en redes: “Canal 11 solía ser un espacio educativo, la 4T lo convirtió en Sabadazo”; bueno, hasta donde Gil sabe, el ridículo no es un delito...

Gil no está de acuerdo en que se critique con el filo del rencor y en redes sociales a la ex titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, por aparecer bailando “El Jarabe Tapatío” en la primera emisión del programa *Respondes o resbalas*, del Canal Once.

La verdad sea dicha, Gil ha bailado “La Paloma”, “Brasilia” y otros bailables, nunca nadie lo ha criticado, nomás faltaba. En la transmisión, le impusieron a Godoy Ramos un reto en el que tenía que contestar correctamente la mayor cantidad de preguntas, pero erró cuando la cuestionaron sobre el autor del poema “Lo comprende mi corazón”, y respondió Amado Nervo, siendo la respuesta correcta Nezahualcóyotl. Nadie tiene que saber todo, tampoco

se pongan roñosos. La exfiscal bailó sin penavolando las faldas.

Como castigo por su error, la exfiscal tuvo que bailar El Jarabe Tapatío en el programa que es conducido por Edy Smol, vocero de Clara Brugada, precandidata a la Jefatura de Gobierno de Morena; Daniela Cordero Arenas, esposa del actual dirigente capitalino, Martí Batres, y Yazmin Jalil. Muy bonito, qué padre se han repartido los programas de la televisión pública. Oigan, ¿no hay nada para Gil? Y a bailar. En el programa también participa el caricaturista Rafael Pineda, conocido como “Monero Rapé”, quien realiza un cartón en vivo durante la emisión. Eso está muy bien.

Redes

Ah, las malditas y no tan bendecidas redes. Ver bailar a Ernestina no está mal. Escri-



bió Luis González (@luis_gj): “Canal 11 solía ser un espacio educativo. La 4T convirtió al canal 11 en *Sabadazo*”. Bueno, hasta donde Gil sabe, el ridículo no es un delito.

Godoy Ramos anunció en la misma red social que realizó su registro como candidata morenista al Senado de la República en el proceso electoral 2023-2024: “Esto no habría sido posible sin el apoyo de la gente y de mis compañeras y compañeros”. De acuerdo, faltaba más. El apoyo del pollo, muy importante.

La Comisión inexistente

Oigan esto: La Comisión Nacional de los Derechos Humanos aseguró que la propuesta de eliminar el organismo y crear una Defensoría del Pueblo no afectará el papel de los Organismos Públicos de Derechos Humanos estatales. *Pardon, no mameís*. En un comunicado, el organismo defendió la propuesta de la ombudsperson, Rosario Piedra, y acusó que se ha emprendido una campaña de desinformación por tres titulares de comisiones y defensorías estatales, quienes “han asegurado que se pretende eliminar o desaparecer la defensa de los derechos humanos en México”.

Es que de veras. No hay modo. “Se le compartió (la propuesta) al titular hace un año (...) en ningún apartado de la iniciativa se aborda afectar o alterar el papel de los Organismos Públicos de Derechos Humanos estatales, cuya existencia, en todo caso, está establecida en las constituciones de los estados”.

Remarcó que la propuesta de iniciativa de reformas —entregada hace un año al Congreso y reiterada en el Informe anual— es a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y “aborda exclusivamente las funciones y denominación de la CNDH”, así como a la fracción B del artícu-

lo 102 constitucional. Actualmente, este artículo impone limitaciones al trabajo de los organismos públicos de derechos humanos en asuntos electorales, laborales, jurisdiccionales, así como los relativos al Poder Judicial de la Federación.

Explicó que se pretende que las recomendaciones, que actualmente emite la Comisión, sean vinculantes, así como incidir en la prevención de las violaciones a derechos humanos, “mediante acciones concretas con la autoridad, para dejar de ser un organismo que sólo reacciona frente a las quejas”.

“Se centra en dotarla de mejores instrumentos y herramientas, potenciar sus alcances y facultades, precisamente para que deje de ser una institución meramente testimonial, que cumpla mejor con sus funciones de protección y defensa de los derechos de las y los mexicanos”, expuso.

“Invitamos respetuosamente a todas y todos los titulares de las comisiones, defensorías y procuradurías de derechos humanos estatales, a un intercambio fructífero y constructivo, para que conozcan nuestra propuesta”. Sí una gran propuesta que consiste en desaparecer la Comisión. A Gil le gusta lo fructífero y constructivo.

Todo es muy raro, caracho, como diría Henry Fielding: “El amor y el escándalo son los mejores edulcorantes para el te”. —

Gil s'en va

Gil ha bailado “La Paloma”, “Brasilia” y otros bailables, nunca nadie lo ha criticado